

PROGRAMA DE FORMACIÓN DE ALTO NIVEL PARA LA ADMINISTRACIÓN PÚBLICA FEDERAL

CONVOCATORIA 2013 (2)

El Consejo Nacional de Ciencia y Tecnología (CONACYT), con fundamento en lo dispuesto en la Ley de Ciencia y Tecnología (LCYT); el Plan Nacional de Desarrollo 2007-2012 (PND); el Programa Especial de Ciencia, Tecnología e Innovación 2008 – 2012 (PECITi); las Reglas de Operación de los Programas del Consejo Nacional de Ciencia y Tecnología que contemplan el Programa de Fomento, Desarrollo, Formación y Vinculación de Recursos Humanos de Alto Nivel y a fin de optimizar las inversiones en la formación de recursos humanos que el país necesita para mejorar el nivel académico de servidores públicos en activo de la Administración Pública Federal, mediante el fomento y apoyo para cursar estudios de posgrado en México o en el extranjero en áreas de interés prioritarias para las actividades que realizan.

CONVOCA

A los Titulares de Instituciones de la Administración Pública Federal que hayan firmado convenio para este efecto, con el CONACYT a presentar candidaturas de servidores públicos mexicanos que actualmente se encuentren laborando en instituciones y organismos de la Administración Pública Federal, interesados en cursar estudios de posgrado (doctorado, maestría o especialidad) en México o en el extranjero para participar en el proceso de selección para obtener una beca o apoyo con apego a las disposiciones señaladas en el [Reglamento de Becas del CONACYT](#) y en las Bases y [Términos de Referencia](#) de la presente Convocatoria.

BASES

1. Ser Servidor Público de nacionalidad mexicana que desempeñe un empleo, cargo o comisión en las entidades y dependencias de la Administración Pública Federal, con un mínimo de doce meses de antigüedad.
2. Los candidatos deberán ser propuestos por las [Secretarías](#) con las cuales el CONACYT ha firmado convenio de colaboración.
3. Los programas de posgrado para los que se solicite la beca o el apoyo, deberán atender a alguna de las áreas de interés prioritario definidas por las Secretarías de Estado relacionadas con el diseño, implementación, gestión, gobierno y evaluación de programas y políticas públicas en:
 - Administración Pública, Políticas Públicas y/o Ciencias Políticas,
 - Economía, Finanzas y Comercio Internacional,
 - Derecho Público e Internacional,

- Seguridad y Justicia,
- Energía, Medio Ambiente y Sustentabilidad Ambiental,
- Sistemas y Economía de la Salud y Bienestar Social,
- Educación, Ciencia, Tecnología e Innovación
- Desarrollo Económico, Social, Rural y Turístico
- Telecomunicaciones y Tecnologías de la Información.

3. Estar aceptado en programas de doctorado, maestría o especialidad - presenciales convencionales, tiempo completo y dedicación exclusiva en México o en el extranjero; y semipresenciales y/o de tiempo parcial en Instituciones de Educación Superior y Centros de Investigación mexicanos.

4. Solicitar la beca o apoyo económico en alguna de las siguientes modalidades:

Tipo A). Becas para Estudios de posgrado en el extranjero (presenciales de tiempo completo), en instituciones académicas y programas de reconocido prestigio.

Tipo B). Becas para Estudios de posgrado de tiempo completo en México (presencial y dedicación exclusiva), en programas con registro en el PNPC, con base en lo establecido en la [Convocatoria de Becas CONACYT Nacionales 2013. Inversión en el Conocimiento](#).

Tipo C). Apoyos para Estudios de posgrado semipresencial y/o a tiempo parcial en México o en el país de residencia, en instituciones y programas autorizados por el CONACYT.

5. Presentar solicitud de acuerdo con los lineamientos de esta Convocatoria y de sus [Términos de Referencia](#), en el formato en línea correspondiente que se encuentra en el portal de CONACYT - Convocatorias – Programa de Formación de Alto Nivel para la Administración Pública Federal 2013 (2).

6. No serán elegibles, en ninguno de los Tipos de Apoyo, las solicitudes que se entreguen fuera del sistema del CONACYT, incompletas o en tiempos y lugares diferentes a los indicados en la presente Convocatoria, sus Bases y [Términos de Referencia](#).

Los aspirantes a la Modalidad A, de obtener la beca, deberán regresar a México al finalizar sus estudios para contribuir al desarrollo nacional, conforme a lo establecido en los artículos 19, fracción IX y 28 del Reglamento de Becas del CONACYT.

Entregar toda la documentación requerida no garantiza el otorgamiento de una beca o de un apoyo económico.

El CONACYT se reserva del derecho de rechazar las solicitudes que no cumplan con lo señalado.

CALENDARIO

	Para Apoyos del Tipo A) Posgrados en el extranjero	Para Apoyos del Tipo B) y del Tipo C) Posgrados en México o en el país de residencia
Recepción de Solicitudes	29 de abril 2013 – 28 de junio de 2013. (14:00 hrs en horario de la ciudad de México)	Tipo B) con base en el calendario de las IES en el PNPC, señalado en la convocatoria de Becas nacionales Tipo C) 29 de abril 2013 – 21 de junio 2013. (14:00 hrs en horario de la ciudad de México)
Publicación de Resultados	26 de julio 2013.	Tipo B) con base en el calendario de las IES en el PNPC, señalado en la convocatoria de Becas nacionales Tipo C: 17 de agosto de 2013
Formalización	A partir del 23 de agosto 2013.	Tipo B) con base en el calendario de las IES en el PNPC, señalado en la convocatoria de Becas nacionales
Pago		Tipo C) 30 días después de entregar al CONACYT la factura correspondiente (este trámite se realiza directamente con la institución).
Inicio de la Beca o Apoyo	A partir del inicio del período escolar lectivo inmediato posterior a la publicación de resultados y/o en el período agosto – noviembre 2013.	En el período agosto– octubre 2013.

Cuando el aspirante haya iniciado su programa de estudios previamente a la asignación de su beca o apoyo, éste sólo cubrirá el período faltante para concluirlo de acuerdo al tiempo oficial de estudios, sin que dicho periodo exceda el plazo máximo establecido en el Reglamento de Becas del CONACYT.

Información Adicional

Para cualquier aclaración o información adicional sobre la presente Convocatoria, sus Bases y Términos de Referencia, las personas interesadas pueden dirigirse a:

Tipo A: Rogelio Velázquez. rvelazquez@conacyt.mx
Tipo B: David Hernández. dhernandez@conacyt.mx
Tipo C: Ignacio Moreno. imorenov@conacyt.mx

Emitida en la Ciudad de México el 29 de abril de dos mil trece.

